ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	**PROCESO GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**	**CÓDIGO**: GJC-FO-094
	INFORME DE SUPERVISIÓN N° 05	**VERSIÓN**: 03

CONTRATO No. Y FECHA:				000760 del tres (03) de agosto de 2023		
TIPO DE CONTRATO:				PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:				LUCIA BEATRIZ VEGA SERRANO		
NIT o C.C. No.				63.325.867 de Bucaramanga		
VALOR INICIAL:				DOCE MILLONES DE PESOS ($12.000.000) MONEDA CORRIENTE.		
OBJETO:				**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES AL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA PARA BRINDAR ASESORÍA EN ACTIVIDADES JURÍDICAS ASOCIADAS A LOS PROCESOS DE FORMACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACION CATASTRAL QUE REQUIERA LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA".**		
VALOR ADICIONAL:				CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOSS MCTE ($ 5.600.000,00)		
VALOR FINAL DEL CONTRATO:				DIESISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($17.600.000,00 MONEDA CORRIENTE.		
ANTICIPO INICIAL:				N/A		
ANTICIPO ADICIONAL:				N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO INICIAL:				N/A		
AMORTIZACION ANTICIPO ADIC:				N/A		
PLAZO INICIAL:				TRES (03) MESES		
PLAZO ADICIONAL:				UN MES Y DOCE (12) DIAS		
PLAZO FINAL DEL CONTRATO				CUATRO (04) MESES Y DOCE (12) DIAS		
NOMBRE INTERVENTOR Y CCONTRATO				N/A		
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR				N/A		
SUPERVISOR:				**ING. NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA –** Subdirector de Planeación e Infraestructura Universitario AMB.		
FECHA DE INICIO:				OCHO (08) de agosto de 2023		
ACTA DE SUSPENSIÓN	**N° 1**	**N° 2**	**N° 3**			
ACTA DE E INICIACIÓN	**N° 1**	**N° 2**	**N° 3**			
FECHA DE TERMINACIÓN:				VEINTE (20) de Diciembre de 2023		
OFICINA GESTORA:				SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL AMB.		
VALOR A PAGAR				UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS MCTE ($1.600.000,00) MONEDA CORRIENTE.		
PERIODO DE PAGO:				**DESDE: NUEVE (09) DE DICIEMBRE DE 2023**		**HASTA: VEINTE (20) DE DICIEMBRE DE 2023**
AVANCE DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL EN PLAZO Y VVALOR				PLAZO		VALOR
				100 %		100%

C E R T I F I C O Q U E:

De acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato y una vez revisada la documentación suministrada por el Contratista con relación al desarrollo y ejecución del mismo, las actividades representativas realizadas durante la ejecución fueron:

ACTIVIDADES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE EL PRESENTE INFORME:

Las actividades ejecutadas en el periodo relacionado en el presente informe corresponden a:

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PERIODO 5			
N°	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDAD REALIZADA**	**EVIDENCIA**

1	Revisar, estudiar y gestionar las solicitudes de los trámites catastrales que le sean asignados, conforme a las normas y procedimientos vigentes, proyectando respuesta a los peticionarios en los términos de Ley.	Se revisó, se estudió y tramitó, las siguientes solicitudes: - Se proyectaron oficios de respuesta asi - CR 11410 de 2023 - CR 11477 de 2023 - CR 14533 DE 2023 - CR 14603 DE 2023 - CR 13903 DE 2023	Se aportan en medio digital los oficios enunciados en carpeta denominada *"Cuenta de cobro N°5,* "obligaciones específicas", *"obligación específica 1".*
2	Revisar los aspectos jurídicos de las respuestas a derechos de petición y solicitudes de los diferentes trámites catastrales, proyectados por los diferentes grupos encargados de la parte técnica de los procesos catastrales.	- Se revisaron **91** oficios los cuales están en la carpeta adjunta	Se aportan en medio digital los oficios enunciados en carpeta denominada "Cuenta de cobro N°5", "obligaciones específicas", "obligación específica 2
3	Brindar apoyo jurídico, realizar seguimiento, revisión, y llevar hasta su terminación el proceso de contratación que requiera la entidad	Se proyectaron los siguientes documentos de procesos contractuales: Se revisaron los aspectos jurídicos de las siguientes Actas de Terminación - Yerli Maldonado No, 734 de 2022 - Ray Quesada No. 703 de 2023	Se aportan en medio digital los oficios enunciados en carpeta denominada "Cuenta de cobroN°5", "obligaciones específicas", "obligación específica 3".
4	Apoyar en la proyección de los Actos Administrativos que corresponden a los procesos catastrales de formación, conservación y actualización, descritos en la Resolución IGAC 070 de 2011 o la norma que la sustituya o complemente, que requiera la Subdirección de Planeación e Infraestructura	- No se Ejecutó en este periodo.	
5	Proyectar respuestas a los requerimientos de los entes de control, de las autoridades judiciales y administrativas.	- No se requirió en este Periodo	Se aportan en medio digital los oficios enunciados en carpeta denominada "Cuenta de cobro N°5", "obligaciones específicas", "obligación específica 5"
6	Brindar atención y asesoría jurídica al usuario por los diferentes canales de comunicación con el AMB, a fin de suministrar información general sobre el estaco de las peticiones radicadas, inquietudes sobre los requisitos de los trámites, los procedimientos para realizar solicitudes y demás aspectos similares.	Se brindó atención y asesoría jurídica a los siguientes usuarios notificando personalmente resoluciones emitidas por el Área Metropolitana de Bucaramanga-AMB: - Resolución 4495-2023 - Resolución 7126 de 2023 - Resolución 5047 de 2023	Se aportan en medio digital las actas de notificación personal de los usuarios en carpeta denominada "Cuenta de cobro N°5", "obligaciones específicas", obligación específica 6"

7	Elaborar informes mensuales relacionados con cumplimiento de las obligaciones específicas y generales del contrato, adjuntando los soportes por cada actividad ejecutada.	Presente el informe mensual.	Se adjunta el informe de actividades 5 que se está presentado.
8	El contratista deberá contar para el desarrollo de sus obligaciones y ejecución contractual, con todas las herramientas informáticas necesarias y/o medios tecnológicos para la ejecución del objeto contractual, tales como equipo de cómputo de su propiedad, impresora, escáner, internet	Se cuenta con las todas las herramientas informáticas necesarias y/o medios tecnológicos para la ejecución del objeto contractual.	No se requirió en este periodo.
9	Realizar actividades de archivo y gestión Documental de la documentación a su cargo, conforme a la ley 594 del 2000, los lineamientos del Archivo General de la Nación y el Área Metropolitana de Bucaramanga, en todo lo referente a la elaboración de inventarios documentales, digitalización y organización de documentos, así como las transferencias documentales al archivo central en caso de requerirse conforme a las tablas de retención documental	Se cuenta con las todas las herramientas informáticas necesarias y/o medios tecnológicos para la ejecución del objeto contractual.	N/A
10	Las demás actividades asignadas por su supervisor de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del objeto contractual.	Se revisaron los aspectos jurídicos de las siguientes : - Orden de Pago Cuenta No. **3** Adriana Mutis Contrato No. 00907 de 2023 - Orden de Pago Cuenta No. 3 lucero Holguín Contrato No. 00737 de 2023. - Orden de Pago Cuenta No. No. 5 Alberto Hernandez Contrato No. 644 - Orden de Pago Cuenta No. 5 RAY QUESADA contrato 703-2023 - Orden de Pago Cuenta No. 5 Wilson Cuevas Contrato 633 -2023 - Orden de Pago Brayan Osma No.. 5 Contrato 692-2023 - Orden de Pago Ray Quesada No.l 5 Contrato 692-2023 - Se estudió y tramitó, las siguientes solicitudes de tutela FECHA 2023-021 2023-0204 / TUTELA Dic 12 Dic 19	Órdenes de pago y actas de terminación de procesos contractuales en carpeta denominada: "Cuenta de cobro N°5", "obligaciones específicas", "obligación específica 11".

SALDOS FINANCIEROS DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR TOTAL
Valor fiscal del contrato	$ 0	$12.000.000,00
Valor adicional	$ 0	$5.866.666,00
Anticipo	$ 0	$ 0
Valor ejecutado	$ 1.600.000,00	$ 0
Valor pagado	$ 16.000.000.00	$ 0
Saldo por ejecutar	$266.666,00	$ 0
SUMAS IGUALES	**$17.866.666,00**	**$17.866.66,00**

Por lo anterior, el suscrito Supervisor hago constar que la información suministrada en el presente informe es veraz y cumple con los parámetros establecidos con el objeto del contrato.

Se expide en Bucaramanga, al día veintiuno (21) de diciembre de 2023.

ING. NELSON ENRIQUE GONZALEZ TARAZONA
Subdirector de Planeación e Infraestructura – AMB.
Supervisor del contrato.